

Alférez don Juan Calderón Pérez, Jefe de Sección, a Teniente.

Alférez don Antonio Egea García, Inspector de Intervención, a Teniente.

Alférez don Antonio Herráez de los Santos, Inspector de Movimiento, a Teniente.

Alférez don Francisco Morales Gallardo, Inspector de Movimiento, a Teniente.

Alférez don Juan Sierra Navarro, Subjefe de Depósito, a Teniente.

Alférez don Manuel Veiga Nieto, Inspector de Movimiento a Teniente.

Subteniente don Manuel García Olivares, Jefe de Maquinistas, a Alférez.

Subteniente don Félix Gimeno Cardona, Jefe de Estación, a Alférez.

Subteniente don José Jiménez Escobar, Inspector de Coordinación, a Teniente.

Subteniente don Francisco del Pino Fernández, Promotor comercial, a Teniente.

Brigada don Sebastián Sánchez Gutiérrez, Inspector de Movimiento, a Teniente.

Brigada don José Tamayo Medina, Factor de Circulación a Subteniente.

Brigada don Manuel Vázquez Lorenzo, Jefe de Sección de primera de Organización, a Tenerife.

Sargento primero don Juan Pérez Pérez, Factor de Circulación, a Subteniente.

Sargento don Pedro Bodega Jiménez, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Vicente Domínguez Segovia, Factor de Circulación, a Subteniente.

Sargento don Luis García Yagüe, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Julio González Álvarez, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Pablo Luengo Bazaga, Maquinista, a Brigada.

Sargento don José Martín Lastra, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Juan Martínez Caño, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Joaquín Morales Serrano, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Ernesto Narvajás Rubio, Ayudante de Maquinista, a Sargento primero (procede de la XXIII Promoción de Voluntarios en Prácticas del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles).

Sargento don Juan Pantoja Paniagua, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Luis Pérez Espejo, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Bienvenido Pozo Holgado, Factor de Circulación, a Subteniente.

Sargento don Luciano Riol de las Heras, Maquinista, a Brigada.

Sargento don José Román Rodríguez, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Pedro Ruiz Ataz, Maquinista, a Brigada.

Sargento don José Santín Martínez, Ingeniero Técnico de ascenso, a Teniente.

Sargento don Gabriel Uribe Uribe, Maquinista, a Brigada.

Cabo primero José Baldomero Andrade, Ingeniero Técnico de ascenso, a Teniente.

Cabo Alejo Asna Amorós, Jefe de Equipo, a Sargento.

Cabo Rafael Fernández Aragón, Operador de Máquina de Via, a Brigada.

Cabo Gregorio Mendo Paniagua, Operador de Máquina de Via, a Brigada.

Cabo Antonio Rodríguez Núñez, Factor, a Sargento.

Compañía Metropolitano de Madrid

Sargento don José Herrero Álvarez, Inspector-Interventor, a Alférez.

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Subteniente don José Recasens Casado, Subjefe de Departamento, a Alférez.

Brigada don Luis Luque Morales, Encargado de Sección de primera, a Subteniente.

Brigada don José Salazar de Ocio, Encargado de Sección de primera, a Subteniente.

Soldado Juan Luna Martínez, Jefe de Tren, a Cabo primero.

Madrid, 8 de enero de 1979.

GUTIERREZ MELLADO

3640

ORDEN de 8 de enero de 1979 por la que causa baja, por los motivos que se indican, en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita.

Por estar comprendidos en el Real Decreto 2289/1977, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 5 de septiembre), causan baja en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles los Suboficiales y clases de tropa de las Empresas que se relacionan a continuación:

Compañía Metropolitano de Madrid

Brigada don Amado Izquierdo Díaz, Encargado de Máquinas, Por jubilación.

«Compañía S. P. M. Transportes de Barcelona, S. A.» (Aubobuses)

Sargento don Isabelino Silanes Oroquieta, Conductor. Por aplicación del apartado a) del artículo 17 del Real Decreto número 2289/1977.

Cabo primero Juan Antonio Paz Suárez, Oficial de primera Soldador. Por aplicación del apartado a) del artículo 17 del Real Decreto número 2289/1977.

Cabo Santiago Rodríguez Fernández, Conductor. Por aplicación del apartado a) del artículo 17 del Real Decreto número 2289/1977.

Madrid, 8 de enero de 1979.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE HACIENDA

3641

ORDEN de 16 de enero de 1979 por la que se adjudican las plazas del concurso de vacantes en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 15 de septiembre de 1978, se convocó concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública con el fin de cubrir determinadas plazas vacantes correspondientes a la especialidad de Contabilidad del mencionado Cuerpo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, previo informe de la Intervención General de la Administración del Estado, este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el número 3 de la Orden de 21 de julio de 1978, a propuesta de la Inspección General del Departamento, tiene a bien disponer:

Primero.—La Resolución del mencionado concurso de traslados destinando a los funcionarios que se expresan en la adjunta relación a los puestos de trabajo de los Servicios Centrales y Delegaciones de Hacienda que en la misma se indican.

Segundo.—Declarar reingresados en el servicio activo, en virtud del presente concurso, a los funcionarios que a continuación se indica:

Doña María de las Mercedes Lamas Vilaríño (A25HA1682P),
Doña Josefina de Pro y Sebastián (A25HA2313P),
Doña Pilar Rosa Iruretagoyena Bolado (A25HA1628P),
Doña María Orfilia Vega Amiama (A25HA2767P),
Doña María de los Milagros Hurtado Grespo (A25HA1604P),
Doña Rosa Teijeiro Pijuán (A25HA2677P),
Doña María del Pilar Palacio Esquíu (A25HA2175P),
Doña Gloria Esther Guerrero Alejandre (A25HA1532P),
Doña Elena Ribe Ruiz (A25HA2365P),
Don Francisco Blanco Chacón (A25HA0866P).

Tercero.—Cuando el destino obtenido a través de este concurso suponga cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha del cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si el destino radicara en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado»; todo ello sin perjuicio del aplazamiento en el cese que, a propuesta del Interventor general, pueda acordarse conforme a lo previsto en la base duodécima de la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 29 siguiente).

Cuarto.—En caso de disconformidad contra lo resuelto en la presente Orden, los concursantes interesados podrán interponer recurso de reposición, ante el titular de este Departamento, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso los destinos afectados tendrán carácter provisional a resultados de la decisión que proceda en derecho.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.